

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA PESCAPECES S. A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Manta, hoy día, 26 de marzo del 2017 las 10:h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle 17 y Avenida 37 del Cantón Manta, se encuentran reunidos los accionistas de PESCAPECES S. A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo con la Ley de Compañías y del reglamento respectivo. Al efecto se encuentran reunidos los siguientes accionistas: a) El señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES, por sus propios derechos, propietario de 8.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas con derecho a voto; b) La señora KATHYA DEL PILAR BUITRAGO GALVIS, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una con derecho a voto; y, c) La señora Laura Trinidad Delgado Holguín propietaria de 1,000 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una de ellas, con derecho a voto, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía; quienes deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía. Preside la presente Junta General Universal de Accionistas el señor Álvaro Gumercindo Buitrago Garcés en calidad de Gerente General de la empresa, actuando de secretaria AD-HOC la Ing. Laura Delgado , Una vez constituida legalmente la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionista de la empresa PESCAPECES S. A. se da a conocer el orden del día

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el periodo 2017.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.**

Leído el Orden del Día por Secretaría, éste es aceptado sin ninguna modificación, por lo que se procede a tratar el orden del día leído. El Presidente de la Junta, Álvaro Buitrago Garcés indica: Que la presente Junta, como es de conocimiento de todos los Accionistas las operaciones de la compañía PÉSCAPECES S.A se iniciaron con la compra del Buque Atunero " Cabo Marzo " de matrícula naval P-04-00942 en el mes de noviembre 2017 , procede a indicar a los Accionistas que ya han sido enterados por parte de la Contabilidad de la Cía., de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2017, documentos que previamente los han revisado en las oficinas de la Gerencia General, documentos de Estados Financieros del cual se establecen las pérdidas sufridas por el ejercicio económico del año 2017, esto es por la suma de \$ 640,249.78 ; respecto de lo cual se les ha puesto a su conocimiento previamente el Informe presentado por la Gerencia y; al respecto señalan los Accionistas que, en efecto ha sido así y manifiestan no tener objeción u observación alguna; acto seguido el señor presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, y se ponga igualmente a conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, la Junta General Universal adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe de Gerente por el periodo 2017.
3. Aprobar el Informe de comisario por el periodo 2017.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 12h 00, se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.



ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES
PRESIDENTE DE LA JUNTA -ACCIONISTA



KATHYA DEL PILAR BUITRAGO GALVIS
ACCIONISTA



LAURA TRINIDAD DELGADO HOLGUIN
SECRETARIA AD HOC-DE LA JUNTA-ACCIONISTA